



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **DÉCIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 10 de abril de 2024 a las 16:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones recibidas.-----
- PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1902-LXIII-24 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-24 en el que se exhorta de existir viabilidad puedan actuar de forma coordinada en la realización de campañas informativas y de concientización para toda la población, para prevenir y reportar incendios forestales, así como las posibles sanciones por delitos ambientales, en los bosques que se encuentran en todo el territorio estatal, con la finalidad de generar conciencia del gran daño que se le produce al medio ambiente y evitar a toda costa que se sigan produciendo estos ecocidios por este tema.-----
- SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 1903-LXIII-24 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-24 en el que se exhorta a efecto de considerarlo viable y de forma coordinada puedan implementar campañas informativas y de concientización del uso responsable del agua y de la importancia de este líquido para este año 2024; así mismo, y en su caso, se sirvan informar esta soberanía sobre las acciones y resultados derivados de la implementación y desarrollo de programas de acciones en materia de Cultura del Agua en Jalisco que tengan en sus registros para estar en condiciones de analizar para buscar mejorar desde este Poder.-----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la Séptima, Octava y Novena sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2024.-----
- 5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe por requerimiento de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco al Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec se ratifique el Organigrama que tiene actualmente la Administración Pública 2021-2024.-----
- 6.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

7.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos para el Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

8.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización para que el Municipio de continuidad al Programa RECREA educando para la Vida, en este Ejercicio Fiscal 2024, consistente en la dotación de uniforme y calzado escolar a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio, mismos que serán aplicados en especie, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio de Jocotepec, por la cantidad de hasta **\$3'605,750.00 (Tres millones seiscientos cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)**, mismos que beneficiarán a 6,650 alumnas y alumnos de 57 centros educativos.-----

9.- Asuntos Generales.-----

10.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 09 DE ABRIL DE 2024


LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.


PRESIDENCIA